



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA ORELIDAD

Medellín diez de abril de dos mil veinticuatro

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Demandante	Leidy Johana Jaramillo Montoya
Demandado	Yeison Cortes Mayo
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2019 00832 00
Auto	No accede

Una vez arrimado al proceso, el memorial en el cual se realiza la sustitución del poder del estudiante de derecho Jhiliar Dalin Rentería Mena, a la también estudiante de derecho Daniela Ramírez González, con cédula de ciudadanía 1.006.409.061, este Despacho no accede a la misma, debido a que los datos de las partes del proceso no corresponden.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b95940e5eccdb32f7f31895db6b198c4983c061f605ff5627467bd4b8094095**
Documento generado en 10/04/2024 04:03:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>